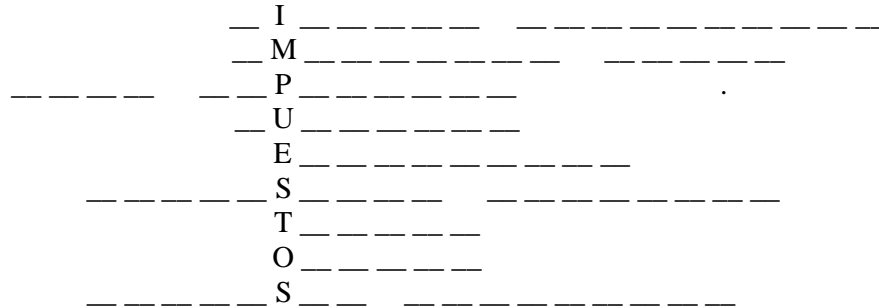


CRUCIGRAMA TRIBUTACION



1. Conjunto de tributos interrelacionados que se aplican en un país en un momento determinado.
2. Se grava un monto fijo y uniforme a todos los contribuyentes.
3. Es la magnitud que resulta de la medición del hecho imponible.
4. Desde el punto de vista se clasifican en recursos de derecho publico y derecho privado.
5. Desde el punto de vista se clasifican en ingresos corrientes.
6. Son aquellas sumas de dinero que los particulares deben suscribir obligatoriamente.
7. Son el medio de financiación de los servicios públicos divisibles.
8. Se está haciendo referencia a lo que grava la ley tributaria.
9. Son aquellos que el estado percibe mediante reclamos a las economías de los particulares.